

Siendo las dieciséis horas con cuatro minutos del día **treinta de octubre de dos mil diecisiete** en el salón del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, ubicado en el segundo nivel del inmueble marcado con el número 2370 dos mil trescientos setenta de la calle Florencia, en la colonia Italia Providencia de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a la convocatoria para la **Sesión Ordinaria** a verificarse en esta fecha, se reunieron los integrantes del Consejo General del organismo electoral, siguientes:

Consejeros electorales:

MAESTRO GUILLERMO AMADO ALCARAZ CROSS
MAESTRA MA. VIRGINIA GUTIÉRREZ VILLALVAZO
DOCTOR MIGUEL GODÍNEZ TERRÍQUEZ
MAESTRA GRISELDA BEATRIZ RANGEL JUÁREZ
DOCTOR MOÍSES PÉREZ VEGA
LICENCIADA BRENDA JUDITH SERAFÍN MORFÍN
LICENCIADA ERIKA CECILIA RUVALCABA CORRAL

Consejeros representantes de los partidos políticos:

LICENCIADO JUAN PABLO COLÍN AGUILAR	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
LICENCIADO BENJAMÍN GUERRERO CORDERO	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
MAESTRO OCTAVIO RAZIEL RAMÍREZ OSORIO	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
PROFESOR GUSTAVO OROZCO MORALES	PARTIDO DEL TRABAJO
LICENCIADO SEBASTIÁN HERNÁNDEZ MÉNDEZ	PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
CONTADOR PUBLICO JOSÉ FRANCISCO ROMO ROMERO	PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO
DOCTOR JOSÉ JUAN SOLTERO MESA	PARTIDO POLÍTICO MORENA
LICENCIADO JORGE ALBERTO FRANCO CHÁVEZ	PARTIDO POLÍTICO ENCUENTRO SOCIAL

MARÍA DE LOURDES BECEERRA PÉREZ

SECRETARIA EJECUTIVA

ORDEN DEL DÍA

QUE LA SECRETARIA EJECUTIVA PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CONFORME A LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 127, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I, INCISO A); Y 143, PÁRRAFO 2, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 10, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE A LAS CATORCE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
4. SEGUIMIENTO DE ASUNTOS DEL CONSEJO GENERAL.
5. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL, EXTRAORDINARIAS DE FECHAS CATORCE, VEINTIUNO Y TREINTA Y UNO DE AGOSTO, TODAS DEL DOS MIL DIECISIETE.
6. INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, AL CONSEJO GENERAL, QUE DA CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 144, PÁRRAFO 1 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RELATIVO AL LISTADO Y CANTIDAD DE ENCUESTAS PUBLICADAS EN MEDIOS IMPRESOS, CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE.
7. INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, AL CONSEJO GENERAL, QUE DA CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 192, PÁRRAFO 1 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL RELATIVO AL PROCESO DE ACREDITACIÓN DE OBSERVADORES ELECTORALES ANTE ESTE INSTITUTO PARA PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2017-2018.
8. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE DETERMINA QUE LOS MUNICIPIOS DE BOLAÑOS, CUAUTILÁN DE GARCÍA BARRAGÁN Y MEZQUITIC,



CUENTAN CON POBLACIÓN MAYORITARIAMENTE INDÍGENA, PARA EFECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24, NUMERAL 3, PÁRRAFO SEGUNDO DEL CÓDIGO DE LA MATERIA.

9. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA EL ORDEN DE ASIGNACIÓN DE LOS MENSAJES EN LAS PAUTAS EN RADIO Y TELEVISIÓN, ASÍ COMO EL MODELO DE DISTRIBUCIÓN DE MENSAJES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, Y EN SU CASO DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES, PARA LOS PERIODOS DE PRECAMPAÑAS, INTERCAMPAÑAS Y CAMPAÑAS ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2017-2018.
10. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE MODIFICA LA FECHA DE SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL PARA RESOLVER SOBRE LA PROCEDENCIA DE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE CANDIDATURAS A DIPUTACIONES POR AMBOS PRINCIPIOS Y PRESIDENCIAS MUNICIPALES, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2017-2018.
11. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA LOS LINEAMIENTOS PARA LA FUNCIÓN DE LA OFICIALÍA ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2017-2018.
12. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA LOS LINEAMIENTOS DEL CONCURSO PÚBLICO PARA OCUPAR CARGOS EVENTUALES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2017-2018.
13. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA LA CONVOCATORIA PARA ALLEGARSE PROPUESTAS DE CANDIDATOS A CONSEJEROS PARA LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2017-2018.
14. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, ADSCRITOS AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL A TRAVÉS DEL CONCURSO PÚBLICO 2017.



15. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE REMITE AL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO, LA SOLICITUD DE REVOCACIÓN DE MANDATO REGISTRADA CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IEPC-MPS-RM23/2017.

16. ASUNTOS GENERALES.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muy Buenas tardes a todos, muchísimas gracias por acompañarnos, siendo las **dieciséis horas con cuatro minutos del día treinta de octubre de dos mil diecisiete**, iniciamos la presente sesión de naturaleza ordinaria. Le solicito a la secretaria, verifique si hay quórum, y haga la declaratoria correspondiente.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Con mucho gusto, presidente, me permito informar que se encuentran presentes:

Consejeros electorales:

MAESTRO GUILLERMO AMADO ALCARAZ CROSS
MAESTRA MA. VIRGINIA GUTIÉRREZ VILLALVAZO
DOCTOR MIGUEL GODÍNEZ TERRÍQUEZ
MAESTRA GRISELDA BEATRIZ RANGEL JUÁREZ
DOCTOR MOÍSES PÉREZ VEGA
LICENCIADA BRENDA JUDITH SERAFÍN MORFÍN
LICENCIADA ERIKA CECILIA RUVALCABA CORRAL

Consejeros representantes de los partidos políticos:

LICENCIADO JUAN PABLO COLÍN AGUILAR	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
LICENCIADO BENJAMÍN GUERRERO CORDERO	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
MAESTRO OCTAVIO RAZIEL RAMÍREZ OSORIO	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
PROFESOR GUSTAVO OROZCO MORALES	PARTIDO DEL TRABAJO
LICENCIADO SEBASTIÁN HERNÁNDEZ MÉNDEZ	PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

CONTADOR PUBLICO JOSÉ FRANCISCO ROMO ROMERO	PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO
DOCTOR JOSÉ JUAN SOLTERO MESA	PARTIDO POLÍTICO MORENA
LICENCIADO JORGE ALBERTO FRANCO CHÁVEZ	PARTIDO POLÍTICO ENCUENTRO SOCIAL

Y la de la voz, hay quórum Presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por lo tanto se encuentra formalmente instalada la sesión, continúe secretaria.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y Consejeros, me permito hacer de su conocimiento que se recibió en oficialía de partes de este organismo electoral, el escrito mediante el cual se solicita se acredite ante el Consejo General al **licenciado Miguel Ángel Ramírez Soltero**, el cual se acredita como representante suplente del partido político **Nueva Alianza**, para lo cual se estaría rindiendo la protesta correspondiente, señor presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Para efecto de tomarle la propuesta, les solicito que nos pongamos de pie.

“¿Protesta(n) usted(es), desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se le(s) ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ellas emanen, en especial el Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?”

Consejero representante del partido político Nueva Alianza, licenciado Miguel Ángel Ramírez Soltero: ¡Sí, protesto!

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: “Si no lo hiciere así que la Nación y el Estado se lo demanden”. Muchas gracias secretaria, continúe.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: El siguiente asunto señor presidente, es la aprobación del **orden del día**.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros está a su consideración el orden del día, en virtud no haber alguna consideración, le solicito secretaria que en votación económica consulte a las consejeras y a los consejeros si se aprueba el orden del día.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, en votación económica les consulto si se aprueba el orden del día en los términos propuestos.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos, señor presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias secretaria, continúe.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejero presidente, antes de continuar y con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de sesiones de este Consejo General, me permito solicitar la dispensa de la lectura de los puntos contenidos en el orden del día, realizando únicamente la lectura de los encabezados y los puntos de acuerdo, así mismo solicito que se agrupen en bloque los puntos 5, 6, 7, 8, para que sean discutidos y sometidos en votación en conjunto, dado que dichos asuntos tienen naturaleza similar entre ellos.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros, está a su consideración las solicitudes que formule la secretaria. En virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretaria que consulte en votación económica a las consejeras y a los consejeros el sentido de su voto.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, en votación económica les consulto si se aprueba la propuesta en los términos planteado.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos, señor presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias secretaria, continúe.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Continuamos con el punto número **3** del orden del día, que se refiere a la **LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: En virtud de que la correspondencia fue distribuida y se encuentra en poder de todos, le solicito secretaria que continúe.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Continuamos con el punto número **4** del orden del día, que se refiere al **SEGUIMIENTO DE ASUNTOS DEL CONSEJO GENERAL.**

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Igualmente y en virtud de encontrarse lo requerido en conocimiento de cada uno de nosotros, le solicito secretaria continúe.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Continuamos con los puntos **5, 6, 7, 8,** del orden del día que corresponden a la **APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL, EXTRAORDINARIAS DE FECHAS CATORCE, VEINTIUNO Y TRINTA Y UNO DE AGOSTO TODAS DEL DOS MIL DIECISIETE.**

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros está a su consideración los presentes puntos del orden del día. En virtud de no haber alguna consideración le solicito secretaria que en votación económica, consulte a las consejeras y consejeros por la aprobación.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, en votación económica les consulto si se aprueban los presentes puntos del orden del día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos señor presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias secretaria, continúe.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Continuamos con el punto número **9** del orden del día que se refiere al **INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, AL CONSEJO GENERAL, QUE DA CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 144, PÁRRAFO 1 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES DEL INSTITUTO**

NACIONAL ELECTORAL, RELATIVO AL LISTADO Y CANTIDAD DE ENCUESTAS PUBLICADAS EN MEDIOS IMPRESOS, CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

Al cual señor presidente, quiero hacer mención que tal y como fue la solicitud hecha por parte de la consejera Virginia se va a agregar al informe, los requerimientos que han sido entregados y notificados a la encuestadora.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Bueno los informes de las prevenciones que se han solicitado, forma parte de los documentos que fueron circulados, por lo tanto le solicito secretaria que continúe.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Continuamos con el punto número 10 del orden del día que se refiere al **INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, AL CONSEJO GENERAL, QUE DA CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 192, PÁRRAFO 1 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL RELATIVO AL PROCESO DE ACREDITACIÓN DE OBSERVADORES ELECTORALES ANTE ESTE INSTITUTO PARA PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2017-2018.**

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Igualmente el informe se encuentra distribuido, sin embargo me parece prudente invitar a la ciudadanía en este punto para que participen en este proceso electoral, por supuesto a través de la emisión del voto, pero si esta participación pudiera ser más dinámica y pudiera ser inclusive a partir de la observación electoral, bueno pues para los institutos, para el estado de Jalisco, para los actores es importante, la invitación en ese sentido, continúe secretaria.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Señor presidente, me permito informar que en este momento se incorpora a esta sesión de consejo, el representante del Partido Revolucionario Institucional el licenciado Juan José Alcalá Dueñas.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Bienvenido licenciado Alcalá, continuamos secretaria.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Continuamos con el punto número **11** del orden del día que corresponde al **PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE DETERMINA QUE LOS MUNICIPIOS**



DE BOLAÑOS, CUAUTITLÁN DE GARCÍA BARRAGÁN Y MEZQUITIC, CUENTAN CON POBLACIÓN MAYORITARIAMENTE INDÍGENA, PARA EFECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24, NUMERAL 3, PÁRRAFO SEGUNDO DEL CÓDIGO DE LA MATERIA.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Quisiera hacer una nota antes de someterlo, me gustaría que la redacción pudiera modificarse ahí, que determinan los municipios en los que tendrá que aplicarse la regla contenida en el artículo fulano, por qué no vamos a determinar que los municipios lo hacen, eso lo determina la propia ley, entonces debemos asentar que municipios deben de aplicarla, con esta observación le pido secretaria, de lectura a los puntos de acuerdo.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:

PRIMERO. Se determina, que los municipios de Bolaños, Cuautitlán de García Barragán y Mezquitic, cuentan con población mayoritariamente indígena, para efecto del cumplimiento de lo establecido en el artículo 24, numeral 3, párrafo segundo del código de la materia.

SEGUNDO. Hágase del conocimiento este acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Jalisco, para los efectos legales correspondientes.

TERCERO. Notifíquese el contenido de este acuerdo a los partidos políticos acreditados ante este instituto y a las candidaturas independientes que en su caso, registren planilla de munícipes para contender por los ayuntamientos de Bolaños, Cuautitlán de García Barragán y Mezquitic; y publíquese en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", así como en el portal oficial de internet de este instituto.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros está a su consideración el presente punto del orden del día. En virtud de no haber alguna consideración le solicito secretaria que en votación nominal consulte a las consejeras y consejeros el sentido de su voto.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto el presente punto del orden del día.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera electoral, Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Miguel Godínez Terriquez?

Consejero electoral, Miguel Godínez Terriquez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Moisés Pérez Vega?

Consejero electoral, Moisés Pérez Vega: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?

Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Se aprueba por unanimidad de votos señor presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias secretaria, continúe.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Continuamos con el punto número 12 del orden del día que corresponde al **PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA EL ORDEN DE ASIGNACIÓN DE LOS MENSAJES EN LAS PAUTAS EN RADIO Y TELEVISIÓN, ASÍ**

COMO EL MODELO DE DISTRIBUCIÓN DE MENSAJES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, Y EN SU CASO DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES, PARA LOS PERIODOS DE PRECAMPAÑAS, INTERCAMPAÑAS Y CAMPAÑAS ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2017-2018.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor secretaria de lectura a los puntos de acuerdo.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:

PRIMERO. Se aprueba el orden de asignación de los mensajes de los partidos políticos, y candidaturas independientes, en las pautas en radio y televisión para el Proceso Electoral Concurrente 2017-2018, en términos del considerando XIII de este acuerdo.

SEGUNDO. Se aprueba el modelo de distribución de mensajes de los partidos políticos, y en su caso de candidaturas independientes, para los periodos de precampañas, intercampañas y campañas electorales para el Proceso Electoral Concurrente 2017-2018, en términos del considerando XX de este acuerdo.

TERCERO. Hágase del conocimiento este acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Jalisco, para los efectos legales correspondientes.

CUARTO. Notifíquese el contenido de este acuerdo a los partidos políticos acreditados ante este instituto y publíquese en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", así como en el portal oficial de internet de este instituto.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros está a su consideración el presente punto del orden del día. En virtud de no haber alguna consideración le solicito secretaria que en votación nominal consulte a las consejeras y consejeros el sentido de su voto.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto el presente punto del orden del día.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera electoral, Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Miguel Godínez Terriquez?

Consejero electoral, Miguel Godínez Terriquez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Moisés Pérez Vega?

Consejero electoral, Moisés Pérez Vega: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?

Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Se aprueba por unanimidad de votos señor presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias secretaria, continúe.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Continuamos con el punto número 13 del orden del día que corresponde al **PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE MODIFICA LA FECHA DE SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL PARA RESOLVER SOBRE LA PROCEDENCIA DE LAS**



**Instituto
Electoral**

y de Participación Ciudadana

SOLICITUDES DE REGISTRO DE CANDIDATURAS A DIPUTACIONES POR AMBOS PRINCIPIOS Y PRESIDENCIAS MUNICIPALES, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2017-2018.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor secretaria de lectura a los puntos de acuerdo.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:

PRIMERO. Se aprueba modificar la fecha de sesión del Consejo General para resolver sobre la procedencia de las solicitudes de registro de candidaturas a diputaciones por ambos principios y presidencias municipales, en términos del considerando VII del presente acuerdo.

SEGUNDO. Hágase del conocimiento este acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Jalisco, para los efectos legales correspondientes.

TERCERO. Notifíquese el contenido de este acuerdo a los partidos políticos acreditados ante este instituto y publíquese en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", así como en el portal oficial de internet de este instituto.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros está a su consideración el presente punto del orden del día. En virtud de no haber alguna consideración le solicito secretaria que en votación nominal consulte a las consejeras y consejeros el sentido de su voto.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto el presente punto del orden del día.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera electoral, Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Miguel Godínez Terriñez?

Consejero electoral, Miguel Godínez Terriñez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Moisés Pérez Vega?

Consejero electoral, Moisés Pérez Vega: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?

Consejera electoral, licenciada Brenda Judith Serafín Morfín: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Se aprueba por unanimidad de votos señor presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias secretaria, continúe.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Continuamos con el punto número 14 del orden del día que corresponde al **PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA LOS LINEAMIENTOS PARA LA FUNCIÓN DE LA OFICIALÍA ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2017-2018.**

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor secretaria de lectura a los puntos de acuerdo.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:

PRIMERO. Se aprueban los lineamientos para la función de la oficialía electoral, en términos del considerando VII de este acuerdo.

SEGUNDO. Hágase del conocimiento este acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Jalisco, para los efectos legales correspondientes.

TERCERO. Notifíquese el contenido de este acuerdo a los partidos políticos acreditados ante este instituto y publíquese en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", así como en el portal oficial de internet de este instituto.

Así mismo quisiera dar lectura al artículo cuarto que sería la propuesta de redacción respecto a la observación de la consejera Virginia.

Artículo 4. La función de la oficialía electoral tiene por objeto.

- a) Dar fe pública, de la realización de actos y hechos en materia electoral que pudieran influir o afectar la equidad en las contiendas electorales.
- b) Constatar hechos que influyan o afecten la organización del Proceso Electoral.
- c) Solicitar la colaboración de los notarios públicos para el auxilio de la función electoral, durante el desarrollo de la jornada electoral en los procesos locales, es cuanto presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros está a su consideración el presente punto del orden del día. En virtud de no haber alguna consideración le solicito secretaria que en votación nominal consulte a las consejeras y consejeros el sentido de su voto.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto el presente punto del orden del día.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera electoral, Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.



Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Miguel Godínez Terriquez?

Consejero electoral, Miguel Godínez Terriquez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Moisés Pérez Vega?

Consejero electoral, Moisés Pérez Vega: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?

Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Se aprueba por unanimidad de votos señor presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias secretaria, continúe.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Continuamos con el punto número 15 del orden del día que corresponde al **PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA LOS LINEAMIENTOS DEL**

CONCURSO PÚBLICO PARA OCUPAR CARGOS EVENTUALES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2017-2018.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor secretaria de lectura a los puntos de acuerdo.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:

PRIMERO. Se aprueban los lineamientos del concurso público para ocupar cargos eventuales durante el Proceso Electoral Concurrente 2017-2018, en términos del considerando VI del presente acuerdo.

SEGUNDO. Hágase del conocimiento el presente acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Jalisco, para los efectos legales correspondientes.

TERCERO. Notifíquese el contenido del presente acuerdo a los partidos políticos acreditados y publíquese en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", así como en el portal oficial de internet de este organismo electoral.

CUARTO. Publíquense los lineamientos del concurso público para ocupar plazas eventuales de cargos y puestos para el Proceso Electoral Concurrente 2017-2018, en al menos un diario de circulación local, a efecto de garantizar la difusión y publicidad de la misma.

Así mismo, estaríamos tomando nota de las observaciones que en su momento fueron hechas por la consejera Virginia, la consejera Erika y también las sugerencias expuestas por el representante del partido Morena y por el partido Revolucionario Institucional, en la reunión previa señor presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Previo a sujetarlo a la consideración, quisiera aclarar solamente que el punto cuarto del acuerdo, no corresponde a este punto del orden del día, ya que si bien vamos a darle publicidad por los medios que se encuentran al alcance del instituto, exactamente no será a través de los medios de comunicación, lo que será considerado una vez que sea parte de la convocatoria, con esta salvedad queda a su consideración el presente punto del orden del día, se concede el uso de la voz a la **consejera licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral**, adelante consejera.

Consejera electoral licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: Gracias presidente, únicamente para agradecer la oportunidad de estar presentando hoy este proyecto de lineamientos, que de manera inédita se presentan para este proceso electoral local ordinario

2017-2018 en Jalisco, en donde ahora contrataremos al personal eventual que tenga a bien apoyarnos en las tareas operativas de una manera más transparente, me parece que esto abona al Sistema Nacional de Transparencia, al Sistema Nacional Anticorrupción y por supuesto al Sistema Nacional Electoral, celebro que estemos hoy presentando esta propuesta agradezco a mis compañeras y compañeros consejeros y a los representantes de los partidos políticos también, que desde la Comisión de Organización apoyaron la iniciativa y que ahora permeo para que sea aplicable en todo el instituto, por supuesto que mi voto será a favor y presentaría un voto razonado, es cuanto.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias consejera, ¿alguien más desea hacer uso de la voz? En virtud de no haber alguna otra participación le solicito secretaría, que en votación nominal consulte a las consejeras y consejeros el sentido de su voto.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto al presente punto del orden del día.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera electoral, Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Miguel Godínez Terriñez?

Consejero electoral, Miguel Godínez Terriñez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Moisés Pérez Vega?

Consejero electoral, Moisés Pérez Vega: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?



Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Se aprueba por unanimidad de votos señor presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias secretaria, continúe.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Continuamos con el punto número 16 del orden del día que corresponde al **PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA LA CONVOCATORIA PARA ALLEGARSE PROPUESTAS DE CANDIDATOS A CONSEJEROS PARA LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2017-2018.**

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor secretaria de lectura a los puntos de acuerdo.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:

PRIMERO. Se aprueba la convocatoria para allegarse propuestas de candidatos a consejeros para los Consejos Distritales y Municipales Electorales, para el Proceso Electoral Concurrente 2017-2018.

SEGUNDO. Publíquese la convocatoria aprobada en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", en por lo menos dos diarios de los de mayor circulación en el Estado de Jalisco y en el portal oficial de internet de este instituto; difúndase ampliamente el contenido de la convocatoria en las universidades, colegios, organizaciones de la sociedad civil, en las comunidades y organizaciones indígenas y ante líderes de opinión de la entidad.

TERCERO. Hágase del conocimiento este acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Jalisco, para los efectos legales correspondientes.

CUARTO. Notifíquese el contenido de este acuerdo a los partidos políticos acreditados ante este instituto.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros está a su consideración el presente punto del orden del día. Se concede el uso de la voz al **consejero doctor José Juan Soltero Meza,** adelante consejero.

Consejero representante del partido político Morena, doctor José Juan Soltero Meza: Gracias consejero presidente, solamente una pequeña observación y previa consideración de ustedes y los demás consejeros, de ser posible nos permitieran a los partidos políticos, la lista de los candidatos elegibles para que nos permitieran hacer observaciones en cuanto a lo que correspondiera a elegibilidad o los requisitos de la propia convocatoria, previo a que ustedes tomen la decisión de selección, es cuanto.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Si le agradecemos, por supuesto estaremos aplicando la máxima publicidad y todos los resultados que se den a partir de los procesos que tendremos que desarrollar se publicaran y con gusto estaremos extendiéndolos inclusive a cada uno de los partidos, ¿alguien más desea hacer el uso de la voz? En virtud de no haber alguna consideración le solicito secretaria que en votación nominal consulte a las consejeras y consejeros el sentido de su voto.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto el presente punto del orden del día.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera electoral, Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Miguel Godínez Terriquez?

Consejero electoral, Miguel Godínez Terriquez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Moisés Pérez Vega?

Consejero electoral, Moisés Pérez Vega: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?

Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Se aprueba por unanimidad de votos señor presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias secretaria, continúe.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Continuamos con el punto número 17 del orden del día que corresponde al **PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, ADSCRITOS AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL A TRAVÉS DEL CONCURSO PÚBLICO 2017.**

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor secretaria de lectura a los puntos de acuerdo.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:

PRIMERO. Se aprueba la designación de ocho servidores públicos de este organismo electoral como miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional, toda vez que mediante el proceso de Concurso Público 2017, obtuvieron el derecho de ser incorporados al sistema para los Organismos Públicos Locales Electorales, en términos de los considerandos VII y VIII de este acuerdo.

SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva de este instituto, a efecto de que emita los nombramientos correspondientes y los oficios de adscripción respectivos, en términos del considerando VIII del presente acuerdo.

TERCERO. Hágase del conocimiento este acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Jalisco, para los efectos legales correspondientes.

CUARTO. Notifíquese el contenido de este acuerdo a los partidos políticos acreditados ante este instituto y publíquese en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", así como en el portal oficial de internet de este instituto.

Así mismo menciono señor presidente, que se estaría agregando lo que es la fecha de incorporación de esos servidores tal como lo solicito el consejero Miguel Godínez Terriquez.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros está a su consideración el presente punto del orden del día. Se concede el uso de la voz a la **consejera electoral maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez**, adelante consejera.

Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez: Muchas gracias consejero presidente, muy buenas tardes a todas y todos este acuerdo me parece que es muy importante porque genera la posibilidad de que hoy tengamos ocho funcionarios que integran el servicio profesional electoral de este Instituto Electoral, después de un largo proceso de selección, que inicio en el mes de junio bueno en el mes de mayo, la Junta General Ejecutiva aprueba los lineamientos del concurso para ocupar plazas en cargos y puestos del SPEN del Sistema de los Organismos Públicos Electorales Locales del Servicio Profesional Electoral Nacional, en ese sentido es de celebrar que tengamos hoy cinco figuras que se integran a la dirección de Educación Cívica, uno a la de Organización Electoral, dos más a la de Participación Ciudadana, que en breve como se ha dicho aquí a partir del primero de noviembre estarán ya ocupando estos espacios, estos cargos del servicio y contribuirán sin duda a partir de una perspectiva de profesionalización permanente a el adecuado y mejor desempeño de las funciones de este Instituto Estatal Electoral, entonces en este

sentido pues no quería dejar pasar esta circunstancia y que en su momento desde la Comisión del Servicio Profesional que tengo el honor de presidir, pues revisamos y constatamos que estos fueron quienes obtuvieron los mejores porcentajes y que se están integrando pues con las calidades que se requieren para cumplir la función a la cual estarán destinados, únicamente para decirlo y que en su oportunidad pues les daremos la bienvenida a todos y cada uno de ellos para la incorporación e inducción adecuada a cada uno de estos cargos, muchas gracias.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias consejera, ¿alguien más desea hacer el uso de la voz? En virtud de no haber alguna consideración le solicito secretaria que en votación nominal consulte a las consejeras y consejeros el sentido de su voto.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto el presente punto del orden del día.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera electoral, Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Miguel Godínez Terriquez?

Consejero electoral, Miguel Godínez Terriquez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Moisés Pérez Vega?

Consejero electoral, Moisés Pérez Vega: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?

Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Se aprueba por unanimidad de votos señor presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias secretaria, continúe.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Continuamos con el punto número 18 del orden del día que corresponde al **PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE REMITE AL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO, LA SOLICITUD DE REVOCACIÓN DE MANDATO REGISTRADA CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IEPC-MPS-RM23/2017**

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor secretaria de lectura a los puntos de acuerdo.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:

PRIMERO. Remítase al Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, por conducto del Consejero Presidente de este Consejo General, el original del expediente conformado con motivo de la solicitud de revocación de mandato identificada con la clave alfanumérica IEPC-MPS-RM23/2017, por las razones expuestas en el considerando VI del presente acuerdo.

SEGUNDO. Se instruye al consejero presidente de este Consejo General para efecto de que proceda en los términos indicados en el punto de acuerdo que antecede.

TERCERO. Notifíquese personalmente al representante común, el contenido de este acuerdo.

CUARTO. Publíquese el contenido de este acuerdo en el portal oficial de internet de este órgano electoral.

QUINTO. En su oportunidad, archívese este expediente como asunto concluido.

Así mismo estaríamos agregando ahí, dos datos más al documento que sería, la fecha cuando rinde protesta la autoridad y la toma del cargo, es cuanto presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros está a su consideración el presente punto del orden del día. En virtud de no haber alguna consideración le solicito secretaria que en votación nominal consulte a las consejeras y consejeros el sentido de su voto.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto el presente punto del orden del día.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera electoral, Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Miguel Godínez Terriquez?

Consejero electoral, Miguel Godínez Terriquez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Moisés Pérez Vega?

Consejero electoral, Moisés Pérez Vega: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?

Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Se aprueba por unanimidad de votos señor presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias secretaria, continúe.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Continuamos con el punto número 19 del orden del día que corresponde a **ASUNTOS GENERALES**.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Bueno pues queda a sus órdenes el uso de la voz. En virtud de no haber alguna participación y habiéndose agotado los puntos del orden del día; siendo las dieciséis horas con treinta y un minutos del día treinta de octubre de dos mil diecisiete, concluimos la presente sesión. Muchísimas gracias.

La suscrita Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con fundamento en los artículos 143, párrafo 2, fracción XXX del Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco; 10, párrafo 1, fracción V, 53 y 54 de Reglamento de Sesiones de este organismo electoral, CERTIFICO que la presente acta consta de **veintiséis** fojas útiles, escritas por sólo una de sus caras, corresponde a la **sesión ordinaria** del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco de fecha **treinta de octubre de dos mil diecisiete**, acta que fue aprobada por el mismo Consejo General en **sesión ordinaria** celebrada el día **treinta y uno de enero de dos mil dieciocho**.-----

Guadalajara, Jalisco; a 31 de enero de 2018

María de Lourdes Becerra Pérez
Secretaria ejecutiva